

16 de noviembre de 2017

Fórm. 235	<p><u>TEXTO DE ETIQUETA CORREGIDO</u> <u>De Producto Fitosanitario*</u></p> <p>Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-</p>
------------------	---

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: DIMET 40 EC		
Clase de uso (aptitud): Insecticida		
Tipo de la formulación: Concentrado Emulsionable		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
DIMETOATO	38,3%	400g/l
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Organofosforado		
Número de Registro:1758		
Número del lote o partida: Declaro estará datado en el envase o etiqueta		
Fecha de fabricación del producto (mes y año):Declaro estará datado en el envase o etiqueta		
Fecha de vencimiento (mes y año), o Tiempo de validez del producto (en años):Declaro estará datada en la etiqueta		
Nombre del fabricante o formulador: JIANGSU TENGLONG BIOLOGICAL & MEDICINAL CO.,LTD		
País de origen: China		
Nombre y dirección de la firma registrante: S.A.U.D.U. Av. República de Corea N°2962, Montevideo, Uruguay. Tel 508/63/22—508/88/66		
Instrucciones de almacenamiento: PRODUCTO INFLAMABLE Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno (calavera)".		

B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:

Dimet 40 CE es un insecticida sistémico. Tiene acción de contacto e ingestión contra insectos chupadores y masticadores.

Instrucciones de uso:

Cultivo	Plaga (1)		Concentración (cc/100 lts agua)	Dosis (lts/Ha.)	Momento de Aplicación
	Nombre Común	Nombre Científico			
Manzano Peral	Pulgón lanígero del manzano Pulgón	<i>Eriosoma lanigerum</i> <i>Aphis spiraecola</i>	75	1,5	Aplicar apenas se observan los primeros pulgones en la parte aérea
Durazneros	Mosca del mediterráneo Pulgón negro del duraznero	<i>Ceratitis capitata</i> <i>Brachycaudus persicae</i>	125	2,5	Contra moscas de las frutas aplicar cuando la fruta comienza a colorear, siempre que el plazo de la cosecha sea superior a 21 días
Damascos	Mosca del mediterráneo Pulgón negro del duraznero	<i>Ceratitis capitata</i> <i>Brachycaudus persicae</i>	75	1,5	Aplicar apenas se observan los primeros pulgones en la parte aérea
Trigo Avena Cebada	Pulgón verde de los cereales Pulgón amarillo de los cereales Pulgón de la espiga	<i>Schizaphis graminum</i> <i>Metopolophium dirhodum</i> <i>Sitobium avenae</i>		0,6 – 0,75	Aplicar apenas se observan los primeros pulgones en la parte aérea Usar las dosis menores en aplicaciones aéreas y las mayores en terrestres
Cítricos	Mosca del mediterráneo Pulgón negro de los cítricos Trips de los cítricos	<i>Ceratitis capitata</i> <i>Toxoptera citricidus</i> <i>Frankliniella tritici</i>	75	1,5	Contra mosca aplicar apenas la fruta empieza a colorear. Contra pulgones, apenas se inicia el ataque
Papa Tomate Cebolla	Pulgón verde Pulgón verde de la papa		75 a 125	0,75 - 1	Aplicar al aparecer la

	Trips de la cebolla	<i>Myzus persicae</i> <i>Macrosiphum euphorbiae</i> <i>Thrips tabaci</i>			plaga, repitiendo si es necesario cada 15 días
APLICAR FUERA DEL PERIODO DE FLORACION DEL CULTIVO Y EN AUSENCIA DE MALEZAS EN FLOR DENTRO Y EN EL AREA CIRCUNDANTE DEL CULTIVO.					
Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde:-----					
<p>Compatibilidad y fitotoxicidad: Compatible con la mayoría de los plaguicidas de uso común que sean de reacción acida. No mezclar con productos de reacción alcalina.</p> <p>En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica, o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.</p>					
<p>Tiempo de espera: Manzano, Papa y Peral: 7 días Duraznero, Avena, Tomate, Cebada, Damasco: 20 días; Trigo: 28 días; Cítricos: 3 días; Cebolla: 14 días.</p>					
<p>Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente, dejando transcurrir como mínimo 24 horas.</p>					
<u>Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso</u>					
Cualquier información que complete el conocimiento del modelo de uso					
<p>Modo de preparación y técnica de aplicación: Diluir en agua la cantidad necesaria de Dimet 40 EC, verter la mezcla en el tanque de la maquina con agua hasta la mitad, con los agitadores en marcha y luego completar el llenado con agua. Mantener la agitación durante la aplicación. En caso de realizar mezclas, diluir los componentes de la misma por separado, agregándolos al tanque de la maquina con los agitadores en marcha.</p> <p>No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y del límite del predio de centros educativos.</p> <p>No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y del límite del predio de centros educativos.</p> <p>No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).</p>					

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

No efectuar el llenado de la maquinaria de aplicación con agua directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: CLASE II(DOS) IPCS/OMS,2009
MODERADAMENTE PELIGROSO

Antídoto: Sulfato de atropina al 1o/oo (uno por mil)

Primeros auxilios:

- En caso de ingestión: provocar el vómito introduciendo dos dedos en la boca hasta tocar la garganta. No provocar el vómito si la persona esta inconsciente.
- Contacto con los ojos: lavado a chorro con agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados.
- Contacto con la piel: lavado de las partes afectadas con abundante agua o agua y jabón. Quitar las ropas contaminadas y lavarlas antes de volverlas a usar.
- En caso de inhalación: retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un lugar bien ventilado.

En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono 1722 y concurrir al médico llevando esta etiqueta y el envase o folleto acompañante.

Pictogramas, texto y símbolo de peligrosidad y franja:



La franja de color (AMARILLA) referida a peligrosidad y pictogramas irán en la parte inferior de la etiqueta.

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

No pulverizar contra el viento, evitar la deriva.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

<p>Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:</p> <p>Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.</p> <p>Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.</p> <p>Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.</p>
<p>Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:</p> <p>No aplicar sobre cursos de agua y evitar la deriva a los mismos.</p> <p>No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos del producto o el lavado del equipo de aplicación.</p> <p>Toxicidad para aves: MUY TÓXICO. Toxicidad para peces: LIGERAMENTE TÓXICO. Toxicidad para abejas: ALTAMENTE TÓXICO. <i>“Tomar las precauciones necesarias y suficientes para evitar que el producto aplicado y sus compuestos de degradación hagan contacto en aves, abejas, organismos acuáticos y/o peces debido al posible efecto adverso que les pudiera ocasionar.”</i></p> <p>Toxicidad para abejas: PRODUCTO SUMAMENTE PELIGROSO.</p> <p>La protección de los polinizadores y en particular de la ABEJA es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.</p> <p>Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días. Dar aviso a los apicultores cercanos antes de la aplicación. En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario del pecoreo de las abejas. Taparlas con arpillera o espuma de goma húmeda durante la aplicación. Hacer aplicaciones nocturnas o por la mañana temprano.</p>
<p>Disposición final de envases.</p> <p>Una vez vaciado el contenido del envase haga el “Triple Lavado” del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su re-utilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.</p>

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA
<u>“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, ANIMALES DOMESTICOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS O IRRESPONSABLES”.</u>
<u>“EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722”.</u>
<u>“CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE”.</u>
<u>“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILIOS DOMESTICOS Y VESTIMENTAS”.</u>

“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.
Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
“USO AGRICOLA”
“Prohibido su uso para fines distintos a los especificados en la etiqueta”
“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.

2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo de envases	Contenido neto	Material
Botella	1 lt.	Metálico
Bidón	5 y 20 litros	Metálico
Tambor	200 litros	Metálico

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma



SIN VALOR COMERCIAL

Av. Millán 4703 Montevideo – CP 12900
Telefax: (598-2) 309 8410
www.mgap.gub.uy/dgssaa